

Consultas Realizadas

Licitación 405478 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECAÁNICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE

Consulta 1 - requisitos

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
<p>Experiencia requerida</p> <p>Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:</p> <p>1. Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: Copia de Contratos ejecutados y/o Facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS ELECTROMECAANICOS) que podran corresponder tanto a empresas públicas como privadas, dichos contratos y/o facturas deberán corresponder al periodo 2019, 2020, 2021 y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos el 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo de la presente licitación . Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.</p> <p>la convocante aceptara todo tipo de experiencia en electromecánica ya sean</p> <ul style="list-style-type: none">reparaciones mecánicasreparaciones en generadoresreparaciones en grupos electrógenostransformadoresmotobombas o electrobombaselectricidad domiciliaria y trifásicaelectricidad industrial <p>aceptara contratos tanto con empresas privadas</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2022
<p>El Pliego de Bases y Condiciones menciona claramente que se aceptarán contratos tanto a Empresas Públicas como Privadas.</p>		

Consulta 2 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
----------	-------------------	------------

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: Copia de Contratos ejecutados y/o Facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS) que podran corresponder tanto a empresas públicas como privadas, dichos contratos y/o facturas deberán corresponder al periodo 2019, 2020, 2021 y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos el 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo de la presente licitación . Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.

preguntamos a la convocante si aceptara contratos con empresas privadas

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2022
-----------	--------------------	------------

El Pliego de Bases y Condiciones menciona claramente que se aceptarán contratos tanto a Empresas Públicas como Privadas.

Consulta 3 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	18-04-2022
----------	-------------------	------------

En caso de contar con una factura correspondiente a un subcontrato, consultamos:

La subcontratación deberá ser aprobada por la administración contratante? O es suficiente con la presentación de la factura que demuestra el trabajo realizado?

Esto lo consultamos teniendo en cuenta que nuestra empresa ha realizado varias obras como subcontratista.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
-----------	--------------------	------------

Es suficiente la factura o contrato que demuestren sean trabajos de mantenimientos objeto de este llamado.

Consulta 4 - Documento Sustancial

Consulta	Fecha de Consulta	18-04-2022
----------	-------------------	------------

Para presentarnos a la licitación de referencia, es sustancial contar en el SIPE, en estado "Activo" la DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
-----------	--------------------	------------

Los Documentos solicitados están en la sección de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones que son:

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera.
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida.
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica.

En relación a los documentos que son necesarios para la activación de usuario y posterior carga de oferta y puja en la Subasta a la Baja Electrónica, debe consultar con la DNCP que es la entidad que activa los usuarios.

Consulta 5 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	18-04-2022
Solicitamos una prorroga de por lo menos 15 días para la elaboración de nuestra oferta técnica comercial teniendo en cuenta que recientemente se han retomado las actividades laborales. Además, la actual situación que toca atravesar en el país (paros institucionales, cierres de ruta, manifestaciones, etc.) imposibilitan o retrasan los trámites locales de documentaciones importantes que conforman la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
Se otorga un plazo máximo de 10 días hábiles.		

Consulta 6 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	18-04-2022
Teniendo en cuenta la experiencia solicitada, consultamos: Serán aceptadas también facturas correspondientes a "instalación de equipos electromecánicos"? teniendo en cuenta que, de contar con la capacidad de instalación, también nuestro personal técnico cuenta con la capacidad de realizar los mantenimientos correspondientes. Mas aun que la mayoría de nuestros contratos, comprenden el soporte técnico y garantía. Por otra parte, hacemos propicia esta consulta con el objetivo de no limitar la participación de potenciales oferentes dedicados al rubro, según lo establece la ley de contratación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
No. No es lo mismo instalar equipos electromecánicos que mantener esos equipos, por lo que el oferente debe contar con experiencia en mantenimientos de equipos electromecánicos.		

Consulta 7 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	18-04-2022
Podrá ser aceptada experiencia en mantenimiento de redes eléctricas de distribución? Teniendo en cuenta que estos comprenden el mantenimiento no solamente de la red, sino que también de equipos electromecánicos de distribución, sistemas de iluminación, reemplazo de piezas importantes, entre otros. Es importante mencionar que este tipo de trabajos son del rubro electromecánico y relacionan a su vez a un plantel personal bastante capacitado como ser, oficiales de línea viva certificados, profesionales electricistas matriculados, ingenieros eléctricos/electromecánicos encargados, etc.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
No. Los mantenimientos del Sistema Electromecánico involucran no sólo a los conductores eléctricos, puesto que el sistema de distribución, abarca las líneas de media tensión, baja tensión, montaje de transformadores y sus protecciones. Este contrato solicitado abarca, aparte de lo indicado en el párrafo anterior, mantenimientos preventivos y correctivos a: grupos generadores (vitales para el servicio de la institución), motobombas para distintos tipos de uso, como así también de transformadores, cuyas potencias, en este último caso, están fuera de los valores considerados en distribución como convencionales, conforme se indican en estas especificaciones técnicas, por lo que el oferente debe demostrar capacidad técnica en estos puntos indicados.		

Consulta 8 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	18-04-2022
<p>Con relacion a la experiencia, solicitamos aceptar ademas contratos y/o facturas correspondientes a la instalación de sistemas electromecánicos.</p> <p>Esto lo consultamos por que los años 2019, 2020 y 2021 por pandemia, han sido años muy difíciles para las empresas dedicadas a este rubro.</p> <p>Es por ello que necesitamos que la convocante acepte también como experiencia la instalación de equipos electromecánicos. De esta manera mas oferentes podrán participar del llamado y la convocante podrá optar entre mas ofertas, la mas ventajosa</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
<p>No. No es lo mismo instalar equipos electromecánicos que mantener esos equipos, por lo que el oferente debe contar con experiencia en mantenimientos de equipos electromecánicos.</p>		

Consulta 9 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	18-04-2022
<p>Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: Copia de Contratos ejecutados y/o Facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS) que podran corresponder tanto a empresas públicas como privadas, dichos contratos y/o facturas deberán corresponder al periodo 2019, 2020, 2021 y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos el 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo de la presente licitación . Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.</p> <p>Consultamos si se podria ampliar el periodo de facturacion y/o contratos en la Experiencia Requerida considerando tambien el año 2.018, teniendo en cuenta que a partir del 2.020 la pandemia afecto considerablemente el volumen de estos tipos de trabajos, asi tambien con esto se estara permitiendo la mayor participacion de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
<p>No. La convocante se mantiene en lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se considera suficiente los años mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		